

SESIÓN: Primera Extraordinaria.

FECHA: 08 de enero del 2018.

HORA: 12:00 Hrs.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Lectura de las actas de las sesiones Vigésima Octava y Vigésima Novena extraordinarias, y Décima Primera ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 13 de octubre, 14 y 29 de noviembre del 2017, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Acuerdo 001/SE/08-01-2018, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el ciudadano Ricardo Ángel Barrientos Ríos, en su carácter de presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero.

3.- Acuerdo 002/SE/08-01-2018, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, en su carácter de Segundo Síndico Procurador Propietario del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Aprobación en su caso.

4.- Acuerdo 003/SE/08-01-2018, por el que se aprueba el financiamiento público para el año 2018, que corresponde a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas y gastos de campaña, así como el financiamiento público a candidatos independientes y el cálculo del monto destinado al liderazgo político de las mujeres. Aprobación en su caso.

5.- Acuerdo 004/SE/08-01-2018, por el que se designa a la Institución Educativa para la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes a los puestos de Analista de Organización Electoral, Analista Jurídico y Auxiliar Administrativo de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

6.- Resolución 001/SE/08-01-2018, relativa a la procedencia de la solicitud de registro de candidatura común para la elección de Diputados Locales en el Distrito Electoral 20 con cabecera en Teloloapan, Guerrero. Presentada por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Acción Nacional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.